

JUSTIFICACIÓN

Tras el análisis de las demandas de formación realizadas al Cep en el pasado mes de Mayo, se ha diseñado esta actividad para dar respuesta a estas peticiones.

En la actualidad los directores/as de los centros deben de ser capaces de orientar, dinamizar, encauzar y articular las iniciativas de los diferentes sectores de la comunidad educativa de su centro a través de procesos de innovación y cambio educativo, ejerciendo la coordinación pedagógica y tomando las decisiones sobre organización y funcionamiento que resulten necesarias en cada momento.

Por todo lo mencionado anteriormente y sin olvidar el dominio que deben tener los directores/as de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre ellas incluida el programa Séneca, la formación y la actualización de los Directores/as es totalmente necesaria.

OBJETIVOS

- Adquirir habilidades que permitan llevar a cabo la gestión económica del centro educativo a través del módulo creado al efecto en el programa Séneca y gestionar la documentación necesaria, legalmente establecida, a través de medios y herramientas telemáticas.
- Proporcionar experiencias metodológicas y organizativas de los centros para atender la diversidad y mejorar la convivencia.
- Profundizar en el conocimiento de criterios pedagógicos y organizativos para la elaboración de horarios y la organización del centro. Utilización de programas informáticos.
- Reflexionar sobre las implicaciones del liderazgo pedagógico. Programación por Competencias.
- Aclarar dudas y compartir experiencias sobre el ejercicio de la función directiva en los centros.

CONTENIDOS

- Gestión administrativa y económica a través del programa Séneca.
- Estrategias organizativas de los centros para atender a la diversidad y mejorar la convivencia.
- Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios. Organización del Centro.
- Liderazgo pedagógico. Competencias Básicas.

METODOLOGÍA

Las sesiones serán lo más prácticas posibles. El curso es semipresencial; constará de siete sesiones presenciales (26H) y de una serie de trabajos a realizar en la plataforma moodle del Cep a través de internet.(6H). Sería conveniente para las dos primeras sesiones: Séneca; traer facturas reales referentes al centro para realizar ejercicios prácticos.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación se realizará utilizando como instrumentos los cuestionarios de evaluación de los participantes y los informes de los ponentes y el coordinador. Para obtener el certificado de la actividad es necesario asistir al 80% del horario presencial de la actividad y realizar las tareas propuestas en la plataforma de formación moodle. También es necesario realizar la valoración on-line de la misma.

DESTINATARIOS/AS

Equipos Directivos de centros públicos del ámbito del Cep de Úbeda al ser una actividad de Formación Continua.

PROGRAMA

3 y 4 de Marzo: De 16,30 a 20,30: Gestión Económica: Séneca. Ponente: D. Juan Manuel Castellano Montoro. Delegación Educación Jaén.

10 de Marzo: De 16,30 a 20,30: Organización del centro para atender a la Diversidad. Ponente: Dña. Ana Castaño Gómez. Directora del Ceip Ortiz de Zuñiga. Sevilla.

11 de Marzo: De 16,30 a 20,30: Programación por Competencias. Dña. Pilar Vazquez Fernández. E.O.E. Palma del Río. Sevilla.

17 de Marzo: De 17 a 20H: Organización del centro. Elaboración de horarios. Ponentes: D. Angel Marín Gonzalez y Dña. Sagrario García Zafra. IES Andrés de Vandevira. Baeza. D. Salvador Ruiz Balboa, Director del CEIP San José. Espeluy.

18 de Marzo: De 16,30 a 20,30: El liderazgo pedagógico y sus implicaciones. D. José Aguilar Martínez. Inspector de Educación. Delegación de Jaén.

25 de Marzo. De 17 a 20H. Aclaración de dudas sobre aspectos legislativos relacionado con la Dirección de los centros. Ponente: D. Matías Robles Maldonado. Inspector Delegación Provincial de Educación de Jaén.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Jefes/as de estudios de la zona de influencia del Cep de Úbeda.
2. Secretarios/as de la zona de influencia del Cep de Úbeda
3. Directores/as de la zona de influencia del Cep de Úbeda.
4. Profesorado en general.

En caso de que las solicitudes superen al número de plazas disponibles se tendrá en cuenta la singularidad del centro desde el que se demanda en función de los criterios del CEP y el tratar de atender al mayor número de centros. El profesorado que haya sido admitido y no comunicara su desestimiento por no poder asistir, pasará al último puesto de la lista de reserva en las siguientes acciones formativas convocadas por el Cep.

PLAZO DE SOLICITUD

La solicitud deberá de tener entrada online en la Web del CEP DE UBEDA antes del día 24 de Febrero de 2010 como fecha limite.